

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.362

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. 1,50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero. 10

ALMERIA.

Juéves 8 de Febrero de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Anuncio: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

SERRINES DE CORCHO

CLASE SUPERIOR,
A CUATRO REALES FANEGA.
Informes: MIGUEL MARIN, Almería.

APLICACIONES
DE LA

Hidráulica-Electricidad y de la Mecánica

Instalaciones de centrales de alumbrado eléctrico.
LAZARO GIL.

PIZARRO, 8.—ALMERIA



Vapores de la Compañía Sevillana
de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
OÍERVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cette y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

HÉRNIAS (QUEBRADURAS),

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas y piés, obesidad, prolapso de la matriz, etc. Tratamiento de estas enfermedades, por medio de los aparatos especiales articulados y mecánico-reguladores, del reputado ortopédico de Madrid

Don Miguel Felipe Rodriguez,
Calle Mendizabal, 8, duplicado.

Para la construcción de un aparato especial, se exige la presentación del paciente, puesto que los mecanismos de adaptación y de presión del aparato, varían según la clase y desarrollo de la enfermedad. En estas condiciones, se garantiza por completo la contención absoluta y permanente de las hernias por antiguas y voluminosas que sean, aunque el paciente haga toda clase de esfuerzos, curándose con dichos aparatos, la mayoría de los herniados.

El Director técnico del Gabinete de dicho reputado Ortopédico, recibirá en Almería en el Hotel París, solamente los días 10 y 11 de Febrero, de 10 á 1 y de 3 á 6, siendo las consultas y reconocimientos gratis.

En Madrid, en el Gabinete del Propietario, Mendizabal, 8, duplicado.

Serrin de corcho superior.
Duelas de roble.
Arcos catalanes.

PRECIOS MUY REDUCIDO.

Thomás Morrison y Compañía Limited,
calle Pescadores, 1.

Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Unico representante para Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos, Almería.

LO QUE HACE FALTA.

EL PROBLEMA DE LAS AGUAS

Entre todas las promesas hechas por el Ministro de Fomento al Diputado republicano por la circunscripción D. José Jesús Garcia, referente á mejoras y concesiones para Almería, ninguna que en nuestro concepto tenga la importancia y alcance que la relativa al nombramiento de la comisión técnica que estudie el cauce del río Andarax, y que tan oportunamente solicitó la Liga de Contribuyentes.

La experiencia de los años nos ha demostrado que en las cuestiones de aguas nuestra provincia, aunque un tanto abundante, está sujeta á fluctuaciones perjudiciales, que unas veces acentúan la abundancia y otras la escasez, planteando en este último caso, como ahora ocurre, el problema de la falta de aquel líquido tan indispensable.

El Ingeniero Sr. Gomez Iribarne, autor de la exposición que sobre este asunto dirigió al Ministro señor Gasset la expresada Liga de Contribuyentes, con la pericia que le caracteriza y haciendo galas de profundos conocimientos en la materia, estudiaba el problema del agua y los medios de conseguirla de tal modo y con tal acierto, que bastaba solo leer el documento para comprender los alcances y ventajas de la mejora y la facilidad con que el estudio propuesto puede llevarse á cabo para solucionar la cuestión.

No es el caudal álveo del río de Almería lo que importa determinar á la Comisión técnica que venga aquí con aquel objeto; ese caudal es poco más ó menos conocido, pero conocido al fin.

Lo que importa, lo que urge, es llegar al conocimiento de la riqueza de aguas subálveas, para regularizar sus aprovechamientos recurriendo á medios científicos y no á los empíricos imperantes en general, en lo que se refiere al modo de utilizar esas aguas.

Como el presente de Almería en punto á agricultura, sino se distingue por su desarrollo y fomento, puede llegar en el mañana á constituir la principal base de la riqueza provincial, mucho más que hoy, de ahí la necesidad de que todos fijen en este asunto la atención y sigan con interés y apoyo cada uno dentro de los límites de sus iniciativas y poderes, el que se ultime este estudio del cauce del río de Almería, que puede constituir en breve la salvación de la escasa agricultura con que contamos y el primer jalón del verdadero renacimiento á la vida del campo, y con ella al fomento del comercio de esta provincia, tan olvidada, digna siempre de mejor suerte, y preterida por los que solo á ella recurren para abrumarla á tributos ó convertirla en campo de acción de la política mezquina y egoísta.

NOTAS PARISIENSES.

Inconvenientes de la notoriedad.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

He visto ayer en un periódico reproducida una instantánea que representa á Mr. Fallieres detenido por una joven que le pregunta á donde va.

Como los reporters, por lo general, son muy astutos no me causaría gran sorpresa llegaran á decir

que esta joven no se halló por casualidad en el camino del presidente. Yo la supongo deseosa de prestar su concurso al fotógrafo para hacer una bonita instantánea.

Así empieza Fallieres á gozar las delicias del poder supremo. Aún no se ha instalado en el Elíseo cuando ya se halla privado de la libertad, que á todos los ciudadanos se les reconoce, de pasearse como mejor les parece.

Nunca hasta ahora había sentido la felicidad de no pertenecerse á sí mismo.

Me figuro que si la instantánea reproducida por el periódico ha sido vista por Mr. Loubet, éste habrá experimentado cierta complacencia diciendo: «A cada cual le toca su turno; este buen Fallieres vá á estar muy divertido.» Y enseguida habrá pensado en la libertad que espera obtener muy pronto: la libertad personal, que es el primero de los bienes.

Sainte-Beuve se complacía en recordar que siendo joven había visto á Napoleón, y cuando su interlocutor le observaba maravillado, él decía tranquilamente, como disculpándose de la impresión que se le pedía: «Si, este—Napoleón—se hallaba de frente á una pared y en posición de hacer algo desagradable.»

Afortunadamente, en aquella época no había fotografías; pues de otra suerte nos hubieran legado un Napoleón en aquella postura, que no sería grata á la posteridad.

En efecto, los grandes hombres no parecen dignos de su fama sino bajo el aspecto de las heroicas actitudes.

Victor Hugo nos muestra á Napoleón en el nacimiento del rey de Roma, «presentando á la tierra un niño recién nacido» y añade después: «¡Esos dos brazos hasta ahora cruzados sobre el pecho, se habían al fin abiertos!»

Ved aquí á la posteridad obligada á comprobar si los brazos se abrían también en circunstancias menos solemnes.

H. Harduin.

CARMEN GELABERT



Curada por las Píldoras Pink

El Sr. D. Juan Gelabert, Ausias Mareh, 146, 1.º, 1.ª Barcelona, escribe:

«Es con mucho gusto que vengo infermar á V. que mi hija Carmen, de doce años de edad, ha tomado las Píldoras Pink, y que dichas Píldoras le han dado el mejor resultado. La pobre niña se hallaba completamente anémica. Nosotros le habíamos ya hecho tomar una grande cantidad de remedios, los que habitualmente se emplean contra esta enfermedad, sin haber podido obtener resultados apreciables. La niña había perdido completamente sus colores: nosotros teníamos que constreñirla á comer y esto nos daba asimismo mucha pena porque la pobre niña padecía siempre mucho del estómago después de comer. Naturalmente se hallaba muy debilitada, tenía constantemente dolores de cabeza y zumbidos en los oídos. Por consejo de un amigo le hizo, en fin,

tomar las Píldoras Pink. Los resultados producidos por estas renombradas Píldoras han sido nada menos que extraordinarios, increíbles mismo. Después de haber tomado tres cajitas, con grande admiración nuestra y no menor alegría de nuestra niña, la vimos del todo transformada. Sus incómodos se mostraban ya atenuados, había recuperado los colores, comía con mucha gana y se sentía de nuevo más fuerte. Ha continuado con el tratamiento, y al presente está muy buena».

Si los niños y las niñas de 13 á 14 años siguiesen durante cierto tiempo el tratamiento de las Píldoras Pink, grande sería el sosiego y la tranquilidad de sus padres. La mayor parte de las enfermedades que acometen consecutivamente á los niños, proceden casi siempre de habersé descuidado de confortarlos en la época de su formación y crecimiento. Los niños sufren por toda la vida las consecuencias pasadas y llenas de peligros de esta falta de cuidado.

Las Píldoras Pink amparan en esta crisis á los niños, dándoles sangre, apetito y fuerzas, dándoles al mismo tiempo la vitalidad necesaria para aguantar el crecimiento y la formación. De este modo, su organismo no tiene que sufrir esa evolución que los pone anémico, los debilita, cuando no viene á ampararles un regenerador de la sangre tan poderoso como las Píldoras Pink.

Las Píldoras Pink son buenas para los niños y para adultos y viejos también. Ellas curan la anémia, la clorosis, la neurastenia, la flaqueza general, las enfermedades de estómago, las jaquecas, la neuralgia, la ciática, el reumatismo y las irregularidades de las mujeres, como consecuencia de excesos.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintuna pesetas las seis cajas.

UNA SOLUCIÓN.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS.

Un estimado colega, «El Noticiero», de Valencia, publica en uno de sus números un excelente trabajo de la agrupación del partido socialista de aquella provincia, proponiendo medios para la substitución del impuesto de consumos, con los que supone que podría llegarse en un plazo relativamente corto, á que desapareciera un tributo tan odioso y que de manera constante pesa sobre las clases menesterosas de las poblaciones.

Aboga aquella agrupación porque de una manera enérgica se descubra la ocultación de la riqueza, que en España es mucha, y para comprobar lo bueno de su idea y los resultados que produciría, publica la estadística siguiente, que no habla muy alto, por cierto, de la moralidad de los ocultadores:

«Las hectáreas de terreno descubiertas al practicar recientes trabajos agronómicos-catastrales en diez provincias, asciende á tres millones, cuarenta y ocho mil setenta y siete pesetas, que corresponden:

A Cadiz, 40.694; á Sevilla, 460.456; á Córdoba, 471.439; 216.190, á Málaga; á Granada, 814.993; á Albacete, 477.917; á Ciudad Real, 377.150; á Jaen, 451.210; á Toledo, 238.018. Total, 3.548.077 pesetas.

Como se vé, el promedio se aproxima á cuatrocientos mil hectáreas por provincia, cantidad que, multiplicada por el número de éstas, dá un resultado enorme, siendo mayor tal enormidad, si á tan grande ocultación de terreno se añade la no menos escandalosa en el valor de los mismos amillarados, por la baja clasificación de todos ellos.

Tampoco es despreciable la ocultación de riqueza pecuniaria, á juzgar por las siguientes diferencias que el propio servicio agrónomico catastral comprobó en solo cuatro provincias, á saber:

En Cádiz 1.098.150, amillaradas; 2.160.313, comprobadas; 190.160, descubiertas.

2.428.627, 2.595.299 y 1.166.763, en Sevilla.

1.386.770, 3.595.393 y 1.750.623, en Córdoba.

2.428.627, 2.573.390 y 1.144.764, en Málaga.

Totales: 8.212.174; 12.285.485; 4.074.311.

Y respecto á la urbana, recuérdese que al formar el nuevo Registro de ella en la provincia de Madrid, hace poco tiempo, fué tanta la oculta que se descubrió, que correspondió en el año inmediato el cupo mismo de contribución vigente antes de aquel descubrimiento, bajo el tipo de gravamen del «veintinueve» por ciento próximamente á poco más de «siete.»

Calculando por estos datos lo que puede resultar de extender esa acción investigadora á toda España, y añadiendo el también posible efecto de una investigación semejante aplicada á la grande industria, cabe concebir con fundamento la esperanza de que el tributo correspondiente á toda esa enorme cantidad de riqueza rústica, pecuaria, urbana é industrial oculta, no solo bastaría para compensar la baja producida por la supresión del impuesto de consumos, sino tal vez permitirá reducir los actuales tipos de contribución territorial y de subsidio.

No cabe dudar siquiera de la razonable propuesta, pues esos datos justifican que una investigación verdad, como la realizada en esas provincias por el centro y personal agrónomico catastral, darían los resultados apetecidos.

Uno de los inconvenientes gravísimos que se oponen á la desaparición del impuesto, es la imposibilidad en que se encuentran los Ayuntamientos de obtener ingresos si no pueden gravar las especies tarifadas, pues despojados de sus bienes de propios todos ó casi todos, sin recibir las láminas que compensaban la venta, la situación financiera sería insostenible.

Pero ese inconveniente puede salvarse autorizando determinado impuesto que sin violencia puedan ser satisfechos, interin no se estudian los medios de dar mayores facilidades á los Municipios.

EN GRANADA

Timo de 4.500 pesetas.

Dice nuestro colega «El Defensor de Granada»:

«El domingo se tuvieron noticias de una importante estafa hecha á los dueños de un establecimiento de joyería de esta capital.

El hecho es uno de tantos timos audaces como se dan en establecimientos de esta clase, y la autora, una señora que, á juzgar por su arte, debe estar acostumbrada á realizar estos lucrativos «negocios.»

En uno de los últimos días del pasado Noviembre, se presentaron en la joyería denominada «La Perla», que D. Manuel Oliver tiene establecida en la calle de Reyes Católicos, una señora llamada D.^a Dolores Ruiz que habita en la calle del Colegio Catalano, núm. 1, acompañando á otra que se hacía llamar D.^a María Martín de la Roca.

Esta manifestó que el objeto de su visita era adquirir un aderezo de brillantes para cumplimentar un encargo que había recibido.

D. Daniel Oliver le mostró varios, agradando á la señora Martín unode oro, compuesto por dos aretes con cuatro brillantes, un broche de los llamados «Pon lanfit», con brillantes y rosas, y una pulsera también con brillantes.

Después de los consiguientes regateos, convínose el precio de las joyas en 4.575 pesetas.

Dijo D.^a María que, antes de entregar esta cantidad necesitaba que el aderezo fuese visto por la persona que lo había de adquirir, la cual abonaría el importe dentro de un plazo prudencial, comprometiéndose, caso de no gustarle las alhajas, á

satisfacer los desperfectos que pudiera sufrir.

Interesó á la vez que se le construyera un estuche, poniendo sobre la tapa el nombre de «Ansorena».

Conforme el Sr. Oliver con estas condiciones, entregó el aderezo á la señora Martín, la cual se despidió manifestando que se hospedaba en el hotel Navío.

Pasado algún tiempo sin que la señora apareciese por «La Perla», el dueño sospechó que había sido víctima de un engaño y principió á hacer gestiones para averiguar lo que hubiese en el asunto.

Poco tardó en saber que la tal señora usaba un nombre supuesto y que había huido de Granada sin dejar rastro alguno de su paso, pues ni en la fonda la conocían.

Encaminóse el Sr. Oliver casa de doña Dolores Ruiz; esta no pudo explicar tampoco el paradero de la Martín, aunque sí dijo que tenía noticias de que el aderezo se encontraba en el almacén de quincalla que tiene el Sr. Rosales en el Arco de las Cucharas.

Allí se encaminó el Sr. Oliver, averiguando que, en efecto, el señor Rosales posee las alhajas como garantía de una crecida cantidad que entregó en calidad de préstamo á la señora Martín de la Roca.

En este estado la cuestión, don Emilio Ruano, como apoderado del Sr. Oliver, presentó anteayer en la inspección de vigilancia del distrito del Campillo una denuncia, relatando la estafa y la forma en que se ha llevado á cabo.

El documento ha sido enviado al juez de instrucción del mismo distrito.

«Confieso que, teniendo en cuenta mis 66 años y mi estado achacoso, no confiaba en su específico; pero me fué tan bien, que al mes de empezarlo, el asma y el catarro que tanto me molestaban habían desaparecido y no obstante la baja temperatura de este país, no he tenido necesidad en todo el invierno de quedarme en cama.» Antonio Fernández Tomás.

Este interesante párrafo está extractado de la carta que antecede, escrita en Jaca (Huesca) el 17 de Febrero de 1905. El Sr. Fernández nos dice que estuvo sufriendo durante 4 años de asma, catarro, inapetencia é insomnio y con gran debilidad. Escribió pidiéndonos una botella de nuestra Emulsión, obteniendo con el uso de este medicamento el resultado descrito, y continúa diciendo:

«Tengo apetito, estoy fuerte y duermo bien, pudiendo dedicarme á mis asuntos los cuales hacía tiempo tenía abandonados, por mi mal estado de salud.»

La experiencia del Sr. Fernández confirma una vez más que la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y soya es un magnífico reconstituyente para todas edades, ya sea para la madre ó la doncella, para el joven muchacho en la edad del crecimiento ó el niño en brazos. La única emulsión elaborada bajo el sistema original y perfecto de Scott que hace el aceite agradable al paladar, digerible, tónico y nutritivo. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marxé, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

DECRETO

Reorganización judicial.

Entre los decretos últimos del ministerio de Gracia y Justicia firmados por el Rey, figura uno refe-

rente á organización de los tribunales.

Esta disposición va encaminada á restablecer el decreto del S. D. de 22 de Diciembre de 1902 señalando el criterio de la antigüedad en los ascensos.

Se establecen reglas para afianzar la iramovilidad de los funcionarios de la administración de justicia, y se dictan disposiciones para evitar en lo posible las traslaciones, las permutas, las licencias y los plazos posesorios que no estén debidamente justificados.

Respecto á las suspensiones de los funcionarios, se dispone que cuando estas medidas se decreten vayan acompañadas de la cesantía provisional, sin perjuicio de la reposición, caso de declararse inocentes á los procesados.

En cuanto á las excedencias, armonizanse las actuales disposiciones.

Para precisar debidamente las incompatibilidades, se prescribe que los jueces y los magistrados tendrán que hacer declaración jurada en cada caso concreto bajo responsabilidad personal.

GAZETILLAS.

Plantaciones.

El tiempo transeurre y no se reponen los árboles que faltan en nuestros paseos y plazas.

En los boulevares faltan muchos, merced al abuso que se comete por los propietarios que construyen edificaciones, y tomando la vía pública por solar propio y depósito de materiales, arrancan ó dejan secar cuantos árboles les estorba ó les place.

No creemos que el Sr. Rodríguez Díenís deje pasar esta época de las plantaciones sin reponer los árboles que faltan, pues esta obra es de las que no necesitan grandes recursos para llevarla á cabo.

Si después que nuestro arbolado es bien escaso, se vá á dejar perder, será deseo de poner de manifiesto el abandono que en todos los órdenes se vive en Almería.

Embargos.

Han sido embargados por déndas del contingente provincial, los Ayuntamientos de Dalías, Darrical, Lujar, Bayarcal, Instinción, Alicún y Beires.

D. E. P.

Á la avanzada edad de 80 años, ha fallecido en esta capital la respetable señora D.^a Rosa Ramon Vicente, viuda de D. Félix Martín.

La finada contaba con muchas simpatías en esta capital, por sus virtudes y excelentes prendas de carácter.

Al entierro, verificado ayer tarde, asistió bastante concurrencia.

A su apreciable familia le enviamos la expresion de nuestro pésame por la desgracia que acaba de experimentar.

Aprovechamientos de aguas

Se ha publicado una Real orden del ministerio de Fomento, fecha 2 del pasado mes de Enero, resolviendo que las informaciones que se presenten en las Jefaturas de Obras públicas, para justificar el derecho á los aprovechamientos de aguas públicas y verificar su inscripción en los Registros creados por Real decreto de 12 de Abril de 1901, deberán llenar todos los requisitos y formalidades señaladas en la ley Hipotecaria para las informaciones posesorias.

Escrito.

Por D. Elisardo Arrieta Leon, se ha presentado al Gobernador un escrito interesando se le dé curso reglamentario al recurso de alzada que en el mes de Agosto del año último interpuso contra el acuerdo del Municipio de Nacimiento que lo separó de su cargo de Secretario.

A dicho escrito se acompaña otro pidiendo al Gobernador ordene al Alcalde de dicho pueblo le sean abonados los haberes que le deben.

Revista ilustrada.

«La mujer ilustrada» es la revista que debe figurar lo mismo en el suntuoso hotel que en la casa más modesta.

El número 4.^o demuestra que su empresa cuida y atiende al favor que el público la dispensa. Contiene

una preciosa portada en color, con el retrato de la futura Reina, un gran retrato del obispo Sr. Guisasa y otros varios de señoras importantes, y en varios grabados un original cotillón sport.

Infinidad de originales y elegantes modelos de trajes de máscaras para señoras y niños, figurines, labores muy lindas, lectura culta y amena y otras secciones de interés para las señoras.

Ofeinas, M. Salvi, Carrera San Jerónimo, 31, Madrid.

Sentencias.

Por la Sección primera de esta Audiencia se ha dictado las sentencias que siguen:

Condenando á Blas Ubeda Vazquez, procesado por el delito de disparo y lesiones por imprudencia temeraria, á la pena de cuatro meses de arresto mayor y 300 pesetas de indemnización.

Id. á Rafael Ramos Redondo, procesado por hurto, á la pena de 150 pesetas de multa.

Absolviendo á Melchor Miralles Martínez, del delito de allanamiento de morada que se le imputaba.

Id. á Francisco Jimenez Sanchez del delito de amenaza y allanamiento de morada.

Existencia.

La existencia en metálico en la Caja Provincial de Pósitos se elevaba ayer á la suma de 6.000 pesetas.

Una circular.

El Consejo del Banco de España ha dirigido una circular á todas sus Sucursales, manifestando que desea prestar su apoyo á los Sindicatos ó Asociaciones agrícolas con quienes pueda operarse, según lo dispuesto en el art. 16 de los Estatutos, favoreciendo de esta modo la agricultura, principal fuente de riqueza del país, pero con la prudencia suficiente para no comprometer los intereses que están confiados á la Administración del Banco.

Orden.

El Gobernador ha oficiado á los Alcaldes de Adra, Albóx, Alicún, Almería, Bédar y Dalías, ordenándoles ingresen en la caja del Tesoro las cantidades que deben satisfacer en concepto de socorros facilitados por el ramo de Guerra, á los mozos útiles condicionales declarados inútiles definitivos.

Teatro Variedades.

Las funciones anunciadas para esta noche por la compañía del señor Gorgé, son las siguientes:

A las 7 y 3/4: «La marcha de Cádiz».

A las 8 y 3/4: Estreno en español de la ópera en tres actos del maestro Verdi, «El Trovador».

Goza de salud

quien tiene sano el estómago y limpia la sangre, esto se consigue con el uso de las «Sales de Mediana de Aragón.»

Vacante.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Terque, dotada con el haber de 999 pesetas anuales.

Dicha plaza la desempeña interinamente el facultativo D. José Santisteban Perez.

Demente.

El Gobernador ha dispuesto el ingreso en el Manicomio del demente, natural de Dalías, Luis Gimenez Lopez.

Viajeros.

Ha salido para Barcelona en uso de licencia, nuestro amigo el pandonoso oficial de carabineros D. Claudio Borrás Parés.

—En el hotel París entraron ayer: Mr. Emilie Toitot, D. Enrique Perez Jimenez, D. Francisco de los Reyes Bueno, D. Francisco Juliá, D. José María Alelay, D. Antonio Roldán y D. Ricardo Nadal.

Salieron: D. Valentin R. de la Peña, D. Narciso Mariné, D. Nicolás de Prado, D. Gregorio Garcia Muñoz, D. Andrés Morales, D. Raimundo Octembach, D. Modesto Gil y D. Estanislao Gonzalez.

Título.

El Gobernador requisitó ayer el título administrativo de la maestra interina de Padules D.^a Dolores Sampedro Lopez, que venía desempeñando el cargo de sustituta de la propietaria D.^a Estefanía Barragan.

Gracias.

La viuda, hijos y demás familia de nuestro apreciable amigo que fué en vida D. Juan Klouth, nos ruegan demos las gracias en su nombre á los numerosos amigos que en la tarde del lunes asistieron á la conducción del cadáver de dicho señor, por lo que estarán eternamente agradecidos.

Ingreso.

Los Ayuntamientos de Benizalón, Fines, Tijola, Olula del Rio y Antas, ingresaron ayer en la Caja Provincial de Pósitos las cantidades que representan el contingente por aquel concepto, correspondientes al año último.

Distribución de fondos.

La distribución de fondos de la Diputación Provincial para el mes corriente, se eleva á la suma de pesetas 88.401'03.

Petición.

Por D. Joaquin Acuña Gomez se ha solicitado del Ministro de Fomento se le devuelva la fianza de 5.000 pesetas que tiene constituida para responder al servicio del transporte de viveres al faro de la isla de Alboran durante los años 1903 y 1904, y que se le libren las certificaciones mensuales, que segun contrata, le corresponden desde Agosto último hasta la fecha como arrendatario del servicio de referencia.

Nueva Sociedad.

Esta noche dará su primer baile la Sociedad «La Careta Verde», establecida en la plaza de Bermudez.

Se ruega á los señores socios pasen á recoger sus respectivos billetes á dicho local hasta las siete de la noche.

Detenidos.

Ayer ingresaron en la cárcel dos golfos muy conocidos en los garitos y de la policía como amigos de lo ajeno, llamados Enrique José Vicente (a) Espósito y Juan Martinez Romero.

El «Industria»

Ayer estuvo anclado en nuestro muelle de Levante, el vapor «Industria» que fué de la propiedad «La Mediterránea», Sociedad naviera fundada en esta capital.

Concurso.

En breve publicará el «Boletín» el anuncio de la Alcaldía sacando á concurso la provisión de una plaza de practicante de la Beneficencia Municipal, vacante por defunción de D. Blas Acosta que la desempeñaba.

Esta plaza está dotada con el haber de 760 pesetas anuales, y deberá proveerse en el término de 30 días.

Registro.

Ayer solicitó del Gobernador don Antonio Requena, vecino de Fondón, la propiedad de 20 pertenencias de mineral de calaminas, con el nombre «Mi Carmen», en término de Canjayar.

No parece.

El Alcalde de Berja dice al Gobernador que no parece en dicha ciudad el joven de 17 años, José Gomez Góngora, fugado de su casa paterna en Almería.

Pesesión.

Cumpliendo órdenes del Gobernador, el Alcalde de Paterna ha dado posesión al concejal interino don Antonio Rodriguez Arqueros.

Por no haber comparecido á la sesión convocada al efecto, no pudo darse posesión al otro concejal interino D. Antonio Alvarez.

Juntas Municipales.

Han quedado constituidas las que siguen, con los señores que se expresan:

OLULA DEL RIO.—Primera sección: D. Aureliano Requena Medina y D. Amador C. Espinosa Cuellar.

Segunda idem: D. Tomás Tapia Egea y D. José Martinez Garcia.

Tercera idem: D. Diego Garcia Tapia, D. Eulogio Requena Cuellar, D. José R. Lopez Martinez, D. Baltasar Sanchez Ortega y D. Juan Liria Oliver.

MOJACAR.—Vocales propietarios: D. Antonio Reyes Mellado, D. Miguel Flores Gimenez y D. Pedro Grima Morales.

Vocales colonos: D. Pedro Grima Morales de Bartolomé, D. Alonso Flores Montoya y D. José Salas Arrieta.

Vocales industriales: D. Antonio Flores Martínez, D. Juan Morales Guevara y D. José Najar Vizcaino.

Vocales jornaleros: D. Juan Belmonte García, D. Antonio Casado Carmona y D. José García Flores.

BÉBES. — Primera seccion: don Francisco Ruiz Rivas y D. Francisco Ferré Carretero.

Segunda idem: D. Antonio Moreno Sanchez, D. Francisco Lopez del Rey y D. Cristóbal Lozano Mora.

Tercera idem: D. Diego Cerezo-la Joya y D. Laureano Lopez del Rey.

Asi se hace.

Una comisión de granadinos, entre los que se encontraba el Alcalde y algunos concejales, han visitado en Madrid á «La Correspondencia de España» para que organice dicho periódico una expedición botijil desde la Corte á Granada, en las fiestas del renombrado Corpus, que según todas las noticias, el presente año prometen ser muy lucidas.

Esto hacen las autoridades celosas; con tiempo dedican toda su actividad y buen deseo para atraer elementos de vida en las épocas de las fiestas.

Secretario.

Ha sido designado para el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Huéjica D. José Ramirez Ramirez.

Reunión.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión Municipal de Ornato para despachar varios asuntos pendientes.

Se vende

la casa número 18 de la calle de Zaragoza. Para informes, despacho de D. José Gonzalez Canet.

Fábrica de labrar madera para minas, construcción, esjonería, barriles.

Cayetano Pesini, Badajoz. Representante en Almería, D. José Revueltas Fernandez.

Nada más agradable al despertar que un enjuagatorio de **Licor del Polo**, que perfuma el aliento, refresca la boca y destruye el mal sabor que puede producir largo sueño.

EL DIA

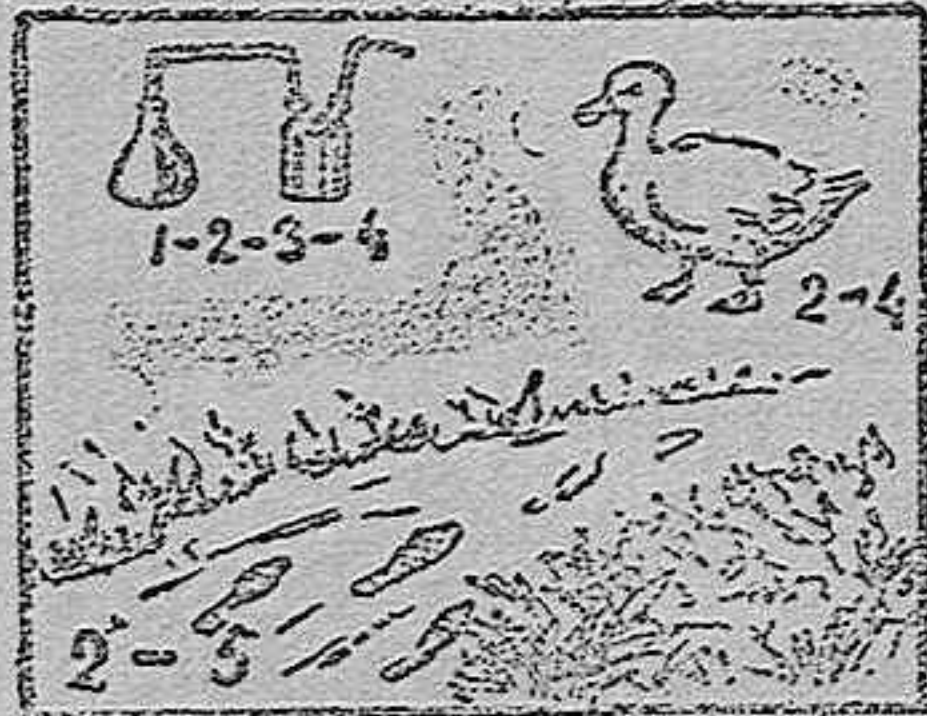
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Almería, Enrique Rocaful, Martineo Campos 6.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas **Grespo de Mentol y Cocaína**.

Sabañones. Se curan rápidamente con el **Sanol Piza**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 5 reales.—Depositorio en Almería; J. Viyas Perez. A todo el que lo solicite se le regalará un frasquito de SANOL PIZA.

Sección recreativa.

CHARADA EN ACCION



La solución mañana.

Juzgado Municipal.

DIA 7.

NACIMIENTOS.

Manuel Dionis Becerra, Manuel Díaz Plaza, Pedro Requena Fernandez, Antonio Artero Rodriguez, Matilde Godínez Gil de Tejada, Amalia Perez Gonzalez y Luis Alcaráz Pomares.

DEFUNCIONES.

María Calvo Gonzalez y Rosa Ramon Vicente.

CASAMIENTOS.

Antonio Rodriguez Romero con María de la Encarnación Moreno Martín y Antonio José Carmona Pralenzuela con Dolores Escudero Ortiz.

Vapor Andalucía

Saldrá de este puerto el 8 de Febrero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

PARA BARCELONA



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería los dias 7, 16 y 28 de cada mes el vapor

VELARDE,

admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo hermanos.

PARA ORAN.



Vapor «Numancia».

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Se despacha en Almería por su armador D. Joaquín Acuña Gomez, Paseo del Príncipe número 27, y en Orán, por D. Julio Hernandez, Rue de Orleans, 6.

TEMPERATURAS.

De nuestro servicio especial

No hay crisis.

Madrid 7, 14.

El ministro de la Gobernación Sr. Conde de Romanones, ha dicho esta mañana es completamente inexacto que en el Consejo que hay anunciado para hoy, se vaya á plantear la crisis.

Añadió que ésta tarda mucho tiempo, apesar de lo que en contrario se diga por los políticos de conveniencia.

Dictámen favorable.

(A las 15.)

Ha emitido dictámen favorable la Comisión que entiende en el Congreso sobre el proyecto de reforma de la ley Municipal.

La firma de hoy.

(A las 15,20.)

Hoy se han firmado por el Rey los siguientes asuntos:

Nombrando Comandante del Arsenal de la Carraca al Sr. Camargo.

Convocando á oposicion para la concesion de diez plazas de aspirantes de Marina.

Varios ascensos del ramo de Guerra y Marina y concesión de cruces.

Libre cabotaje.

(A las 17.)

Los delegados de la Conferencia de Algeciras, reunidos en comité han acordado declarar libres de cabotajes, los garbanzos, maiz, cebada y trigos.

Explosion.—Heridos.

(A las 17'20.)

Telegrafian de Barcelona que en un taller de pirotéc-

EL SIGLO

« Ultramarinos y Coloniales. »

Para comprar buenas artículos del ramo de las mejores mareas y á precios sumamente económicas en este nuevo establecimiento en la calle de Castelar número 2.

Azúcar blanca, 1.ª, arroba . . .	11'50	Longaniza extremeña y sobrasada mallorquina, id. . .	4
Aceite, superior oliva, id. . .	15	Queso bela erema, id.	2
Vino blanco y tinte, Valdepeñas, id.	9	Café Moka, Puerto Rico y Caracolillo tostado id.	6
Salchichón de Vich, kilo.	6	Galletas finas surtidas, id. . .	3'50

Se garantiza calidad y peso.

nia de aquella capital ha ocurrido esta mañana una explosión.

Han resultado tres operarios heridos gravemente.

La temperatura.

(A las 17'40.)

El frio sigue apretando en Madrid de una manera grande, en particular por las noches.

Tambien los despachos que se reciben de las provincias del Norte y de algunas de Andalucía, dicen que las nevadas continuan con mucha intensidad.

Juez especial.

(A las 18.)

El Sr. Conde de Romanones se propone pedir á su compañero el ministro de Gracia y Justicia Sr. García Prieto, el nombramiento de un juez especial para que entienda en los delitos cometidos por las cuadrillas de bandoleros que existen en varios puntos de Andalucía.

Romero Robledo agónico.

(A las 19.)

El ilustre hombre público Sr. Romero Robledo ha entrado esta noche en el periodo agónico, rodeándole sus hijos y los más íntimos.

La casa del enfermo se halla concurridísima, habiendo estado hoy á preguntar por su estado las más altas personalidades de todos los ramos.

En el Senado.—Lo de las jurisdicciones.

(A las 20.)

La sesion celebrada hoy en el Senado, ha estado animadísima.

El jefe del Gobierno señor Moret, interrogado por el exministro de la Guerra general Linares, declaró que mantiene su libertad en el proyecto de las jurisdicciones civil y militar.

El general Linares lo impugnó. Defendió la jurisdicción de guerra, diciendo que apesar de esto el Ejército atacaría la resolución que tome el Parlamento.

El Sr. Pulido defendió el dictámen, impugnándolo tambien el Sr. Calveton. Este declaró que dicho dictámen era antiliberal y anticonstitucional.

El Sr. Reinoso lo defendió, suspendiéndose el debate.

No ha ocurrido incidente alguno de importancia, como se esperaba por algunos.

En el Congreso.—Contra la Tabacalera.

(A las 20'30.)

En el Congreso ha habido poca animación, siendo tam-

bien de escaso interés lo que se ha tratado.

El Sr. Poveda ha anunciado una interpelacion sobre abusos que comete la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Seguidamente se levantó la sesion.

Dictámen favorable.

(A las 21'40.)

La Comision nombrada al efecto ha dado dictámen favorable en el proyecto sobre embargo de jornales á los obreros.

BOLSA.

4 por 100 interior, 79-50.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 99-85.
Londres á la vista, 30-34.
París á la vista, 20-75.

Collision entre paisanos.

(A las 22.)

Telegrafian de Avila que en el pueblo de Villarejo de San Esteban ha ocurrido esta mañana una grave colisión entre varios vecinos, resultando algunos muertos y heridos graves.

Se ha enviado fuerza de la benemérita á dicho pueblo, en evitacion de nuevas colisiones.

Consejo de Ministros.—Proyectos de Gasset.

(A las 23'20.)

En el Senado han celebrado hoy Consejo los ministros.

El de Fomento Sr. Gasset dió cuenta del decreto que tiene preparado y las medidas tomadas para resolver el problema de Andalucía. En el preámbulo pinta el señor Gasset el hambre que reina en muchos pueblos andaluces, exponiendo á la vez los medios con que cuenta para resolver la crisis agraria.

Añadió que mañana irá á Palacio para entregar el proyecto al Rey y quede firmado el viérnes.

Por último dijo que cuando quede del todo despejada la situación política, marchará nuevamente á Andalucía á inaugurar las obras del pantano de Guadalcazin y visitar varios puntos.

Despues de explicar el señor Gasset lo que se proponía hacer en beneficio de la clase obrera, cambiaron impresiones los ministros sobre los debates suscitados en ambas Cámaras.

PERPEN.

Parraleros y viticultores.

INSECTICIDA CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA VID.

El «Polvo Cheffleben», cuya eficacia es ya de todos conocida, previene y cura el «Mildew», «Rots» y «Black-Rot», la «Podredum bre Gries», «Oidium» y cuantas otras plagas pusieron en peligro la vegetación de la vid y su producción.

Para informes á D. Antonio Muñoz, Cámaras, 8, Almería.

A los enfermos reumáticos

Tratamiento curativo de la Ciática y Reumatismo articular en sus varias formas por las inyecciones hipodérmicas del «Suero oxigenado» del Doctor Pino, de Madrid: Gabinete en Almería á cargo del médico D. Juan Rumi Abad.

Horas de consultas de 11 á 1.—Calle de San Leonardo, núm. 11.

Junta de Obras del Puerto

Por acuerdo de la Junta de 31 de Enero último, se admiten proposiciones por ocho días, á contar de la fecha de este anuncio, para el suministro de 27'554 metros cúbicos de sillería franca labrada con arreglo á los planos que estarán de manifiesto al público en las horas de oficina de la Dirección facultativa durante el indicado plazo.

Almería 1.º de Febrero 1906.

A los parraleros.

Para 1.º de Marzo se abrirá una casa frutera bajo la razón social de Bernardo Cruz y C.ª, cuya casa se encargará de los embarques y las consignaciones.

Además dicha casa se compromete á entregar la cuenta del corredor y llevar una peseta de comision por barril, que es la verdad.

ENFERMEDADES

de las vías urinarias

Consulta de 2 á 4 y gratis para los pobres de 11 á 1, por el especialista Sr. Ponce de Leon.

Conde de Oñalía (frente á Correos)

Mineral de hierro

Se desan ofertas detalladas, expresando análisis aproximativo del mineral, garantías que se dan, precio de la tonelada, cantidad disponible y condiciones de pago.

Dirigirse á D. José de Burgos Cañizares, Alvarez de Castro 2, Almería.

HELLO.

SOCIEDAD ESPAÑOLA.

Para la construcción de toda clase de Maquinaria y en especialidad para producir el hielo por el procedimiento Raoul Pictet.

Después de gran práctica en la construcción de las máquinas de producir el hielo, hemos conseguido un perfeccionamiento que nos permite ponernos en condiciones de ofrecer nuestras máquinas como las más sólidas y de mayor funcionamiento y en cuanto á economía en su producción basta decir que producen el hielo á medio céntimo el kilogramo, ó sea 5 pesetas los mil kilogramos.

Para que el cliente pueda cerciorarse de lo expuesto, puede visitar nuestros talleres y ver funcionar las máquinas. No comprar máquinas sin visitar las nuestras. Mandamos prospectos á quien lo solicite.

Dirección y despacho, Lauria 22, Valencia.—Sanz y Comp.ª

MANUEL MARIN

OCULISTA.

Discípulo del doctor Marsilla, del Hospital general de Madrid.

Consulta diaria de 10 á 1. Gratuita de 4 á 5 lunes, miércoles y viernes.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Parchena.

PEDRO DOMEQO

Jerez de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENTES ESTILO COGNAC

Representante en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

Puntales rollizos.

Para parras clase superior de tres varas á una peseta uno.

Para informes

Alfredo Rodriguez, Príncipe 51.

AGENDAS
BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas con volante. 2, Ptas con volante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 3,50 - 3 y 4 Ptas	CULINARIA 2 Ptas	MÉDICA 2,50 Ptas
---	--	----------------------------	----------------------------

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS.

Sucursal en Almería:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Pasco del Príncipe núm. 10.

BORISOL
DE TORRES MUÑOZ.

ANTISÉPTICO, ANTEPÚTRIDO Y DESINFECTANTE.

Superior á la BORICINA, al ácido bórico y al borato de sosa, más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.

CAJA, 2'25 PESETAS.

En Almería, farmacia del Sr. Vivas Perez.

¡ATENCIÓN!

Estasen al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el tanto de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de reposición en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandería ó á la planchadora, tener una clara idea de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad le tiene usted otro recurso que comprar el

Memorandum de la Cuenta diaria

Fuente libro de Espinosa, para 1904, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que por tanto se vende en las librerías, bazares y tiendas de papelería de toda España.

Precio de 2,50 pesetas

Deposito en Almería en la casa de la imprenta de la Calle de la Cruz.



Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, tisis, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada y Madrid.

LA PIERA ANTIGASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO,
cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inspección, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Pasco del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO
FOSFATO DE **Creosota**
CAL CON

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, e nfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, eserofulismo, etc.—**Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Hércules-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

AGUA DE LANJARON
en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñon; la de Cauchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el envase.

Depositorio exclusivo para Almería y su provincia

José Orihuela Calvo,
papelería é imprenta, Puerta Purchena.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia.

FAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepantos, para reduccion del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASCO DEL PRÍNCIPE 42.

LA COLONIAL

CAFÉS
CHOCOLATES

MAYORÍA: MADRID

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel; ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijir la marca de fábrica en el recinto la caja, la marca de ARROYO.
En Almería, Andrés Guillano, Príncipe 21.

Carlos Coppel
FÁBRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
CATÁLOGO GRATIS
Sistemas especiales para RELOJEROS

Agencia Universal
ANONCIOS
España, Europa y América
GOLDOS Y COMPA

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Via Moreda.)

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS

Salida Madrid, 7,10 noche.

Llegada Granada, 8,15 mañana.

Granada á Madrid (Via Moreda.)

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS

Salida Granada, 9 noche.

Llegada Madrid, 10,35 mañana.

CORREOS DIARIOS.—17 HORAS

Salida Madrid, 8,30 noche.

Llegada Granada, 1,30 tarde.

Salida Granada, 2,30 tarde.

Llegada Madrid, 7 mañana.

Salida Madrid, 8,30 noche.

Llegada Granada, 1,30 tarde.

Salida Granada, 2,30 tarde.

Llegada Madrid, 7 mañana.